



CERTIFICADO DE ÓRDENES DE SERVICIOS

CONTRATANTE:	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
NIT No.	891780111-8
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LEONEL EDUARDO COTES DE LA HOZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.	1082925312

El Profesional Especializado – Responsable del Grupo de Contratación

Conforme a los documentos cargados en los Sistemas de Información, por la Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social, al Contratista arriba señalado se le expidieron las siguientes Orden de Servicios, así:

- **Orden de Apoyo a la Gestión N° OAG-VEX-1407-2021**
Valor: \$5.315.063
Plazo: Del 13 de Diciembre de 2021 al 17 de Diciembre de 2021
Dependencia: Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social
Objeto: Prestar servicios profesionales en el marco del Convenio 1371-2021 de fecha 30 de julio de 2021, celebrado entre la Universidad del Magdalena e INVIAS, para el desarrollo de las siguientes actividades: 1. Realizar los estudios y diseños de suelos y rocas para las cimentaciones de las diferentes estructuras al igual que los diseños de estabilidad de taludes y Terraplenes para el tramo de vía. 2. Realizar todas las actividades necesarias para la exploración de los suelos y rocas, con el fin de caracterizar los suelos y rocas de fundación en donde se ubicarán las obras proyectadas en los diseños de la variante. 3. Analizar y procesar información proveniente de sondeos y apiques para estimar las principales variables del diseño de cada una de las respectivas obras. 4. Determinar las condiciones de estabilidad de los macizos rocosos, terraplenes y taludes superior e inferior de los empalmes o sectores viales conexos al proyecto, contemplando la ladera en toda su extensión. 5. Definir las condiciones como inclinación de taludes, nivel freático, condiciones artesianas, pendiente, tipo, profundidad y mecanismos de falla, obras de contención, perfilamiento y anclaje, obras hidráulicas y de protección de taludes, bermas, que garanticen la estabilidad de los taludes que se requieran para la implantación del proyecto. 6. Determinar las condiciones de cimentación y taludes para los terraplenes que se requieran. 7. Realizar los estudios y diseños para las estructuras de pavimento requeridas para el tramo de vía. 8. Definir la estructura de pavimento del proyecto con base en: i) las características geomecánicas de la subrasante y de la estructura vial existente, ii) la caracterización de las fuentes de materiales, iii) número de repeticiones esperadas de ejes equivalentes. 9. Presentar diferentes alternativas de diseño de pavimentos identificando las posibles fuentes de material, proponiendo la posibilidad del aprovechamiento dentro de la solución que se plantee, del material que se encuentra in situ y presentando alternativas que contemplen estabilizaciones, adelantando evaluaciones económicas, para establecer el beneficio costo de las alternativas presentadas. 10. Revisión minuciosa y análisis de toda la información secundaria disponible en los estudios de Pavimentos realizados a través del contrato No. 2208 de 2011 por el CONSORCIO CEMAC y análisis y recomendaciones realizados por la SCI a través del contrato No. 1594 de 2020, analizando diferentes alternativas y recomendando la alternativa técnica y económica más conveniente para su construcción. 11. Solicitar toda la información que se requiera para llevar a cabo su trabajo dentro de los tiempos prudentes ajustados al cronograma del proyecto. 12. Apoyar en el momento que se requiera en los estudios y diseños de suelos, rocas y estabilización de taludes y terraplenes a fin de lograr los objetivos del equipo de trabajo. 13. Realizar las especificaciones técnicas de sus componentes de estudio.
- **Orden de Apoyo a la Gestión N° OAG-VEX-0904-2021**
Valor: \$18.759.045
Plazo: Del 09 de Febrero de 2021 al 13 de Noviembre de 2021
Dependencia: Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social

**GRUPO DE CONTRATACIÓN**

Carrera 32 No. 22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 3311 y 3112
contratacion@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co





Objeto: Prestar servicios profesionales en el marco del Convenio 1371-2021 de fecha 30 de julio de 2021. celebrado entre la Universidad del Magdalena e INVIAS, para el desarrollo de las siguientes actividades: 1. Realizar los estudios y diseños de Suelos y Rocas para las cimentaciones de las diferentes estructuras al igual que los diseños de estabilidad de taludes y Terraplenes para el tramo de vía. 2. Realizar todas las actividades necesarias para la exploración de los suelos y rocas, con el fin de caracterizar los suelos y rocas de fundación en donde se Ubicarán las obras proyectadas en los diseños de la variante. 3. Analizar y procesar información proveniente de sondeos y apiques para estimar las principales variables del diseño de cada una de las respectivas obras. 4. Determinar las condiciones de estabilidad de los macizos rocosos, terraplenes y taludes superior e inferior de los empalmes o sectores viales conexos al proyecto, contemplando la ladera e toda su extensión. 5. Definir las condiciones como inclinación de taludes, nivel freático, condiciones artesianas, pendiente, tipo, profundidad y mecanismos de falla, obras de contención, perfilamiento y anclaje, obras hidráulicas y de protección de taludes, bermas, que garanticen la estabilidad de los taludes que se requieran para la implantación del proyecto. 6. Determinar las condiciones de cimentación y taludes para los terraplenes que se requieran. 7. Realizar los estudios y diseños para las estructuras de pavimento requeridas para el tramo de vía. 8. Definir la estructura de pavimento del proyecto con base en: i) las características geomecánicas de la subrasante y de la estructura vial existente, li) la caracterización de las fuentes de materiales, iii) número de repeticiones esperadas de ejes equivalentes. 9. Presentar diferentes alternativas de diseño de pavimentos identificando las posibles fuentes de material, proponiendo la posibilidad del aprovechamiento dentro de la solución que se plante, del material que se encuentra in situ y presentando alternativas que contemple estabilizaciones, adelantando evaluaciones económicas, para establecer el beneficio costo de las alternativas presentadas. 10. Revisión minuciosa y análisis de toda la información secundaria disponible en los estudios de Pavimentos realizados a través del contrato No. 2208 de 2011 por el CONSORCIO CEMAC y análisis y recomendaciones realizados por la SCI a través del contrato No. 1594 de 2020, analizando diferentes alternativas y recomendando la alternativa técnica y económica más conveniente para su construcción. 11. Solicitar toda la información que se requiera para Llevar a cabo su trabajo dentro de los tiempos prudentes ajustados al cronograma del proyecto. 12. Apoyar en el momento que se requiera en los estudios y diseños de suelos, rocas y estabilización de taludes y terraplenes a fin de lograr los objetivos del equipo de trabajo. 13. Realizar las especificaciones técnicas de sus componentes de estudio.

La modalidad de contratación por la que se extendió la Orden de Prestación de Servicios a partir del segundo semestre de 2013 se encuentra regulada en el artículo 19 del Acuerdo Superior No. 010 del 14 de junio de 2013 que la define así:

“Son contratos u órdenes todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren la Universidad previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad”.

Por lo anterior dicha vinculación no ha generado ninguna relación laboral entre El Contratista y La Universidad, por lo cual ésta solo se ha visto obligada al pago de lo establecido en el valor de los honorarios acordados en cada una de las órdenes.

Dada en Santa Marta D. T. C. H, a los diecisiete (17) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023)


JOSE JULIAN RIOS BOTACHE
P.E. Grupo de Contratación



GRUPO DE CONTRATACIÓN

Carrera 32 No. 22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 3311 y 3112
contratacion@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co

